

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS
CONVOCATORIA día 13 de MAYO de 2026

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2026, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 13 de mayo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda en el domicilio de la Entidad, Vía Laietana 20, de Barcelona, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

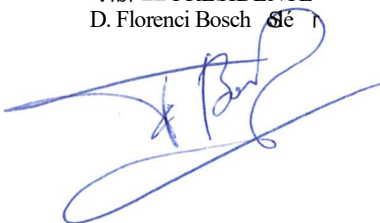
1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2025.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio 2025 y de la Reserva de Estabilización a cuenta.
4. Propuesta de ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.341.911,02 Euros correspondiente a las aportaciones al Fondo Mutual del ejercicio 2025, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 27.953.981,13 Euros.
5. Ratificación, reelección y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente cesan en su mandato.
6. Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2026-2027-2028 de Mussap Mutua de seguros y reaseguros a prima fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.
7. Ruegos y preguntas.
8. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
9. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria y nombramiento de los interventores de la misma.

Los Mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social de MUSSAP las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2025, así como el Informe Individual y Consolidado de los Auditores de Cuentas.

Los Mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General personalmente o por delegación, deberán retirar el Boletín de Asistencia o de Delegación de Voto, en las oficinas centrales de la Mutua.

El plazo para la presentación del Boletín de delegación de voto finaliza el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

V.b. EL PRESIDENTE
D. Florenci Bosch



BARCELONA, 18 de marzo de 2026
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. Luis Cañabate Ripollés

